



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:

CONSORCIO SUPERVISOR LIMA

Calle Santa Nicerata N°380 Dpto 404, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima

Correo electrónico: con.sup.lima@gmail.com

Presente. -

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 280-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020220014900

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000112-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve aprobar la Prestación Adicional de Obra N° 02 del Contrato N° 140-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED, suscrito para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "Reconstrucción y Modernización de la I.E. N° 21508 del C.P. San Isidro, ubicado en el distrito de Imperial – Cañete - Lima"¹.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
JUAN CARLOS PONCE DEL CASTILLO
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(JPD/bom)

¹ Incluyendo los documentos que la sustentan: el Memorando N° 003182-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 003152-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000130-2022-EGH-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 002714-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.

